



CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA  
N° 42

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O



19 de Diciembre del 2017

**ACTA N° 042 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 19 de Diciembre del 2017, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 042 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con el audio de la sesión ordinaria N° 042.

**TABLA DEL CONCEJO**

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**
- **PROYECTO FIESTA DE LA SANDIA**
- **ACUERDO LICITACION RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS**
- **ACUERDO LICITACION AREAS VERDES DE LA COMUNA**
- **PRESENTACION PLAN REGULADOR**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

**Primer Punto de la Tabla:**

**ACTA ANTERIOR**

Don Pascual Arevalos, observa en Pag. 4 un error de tipeo en una palabra dicha por él; donde se lee palta , debiera decir plata, **por lo que se aprueba por la unanimidad el acta N° 041.**

A la espera de la Directora de Finanzas, se toma el punto siguiente.

**Segundo Punto de la Tabla:**

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

Don Jorge González, explica la Modificación Presupuestaria que se muestra, la que corresponde a mayores ingresos por recuperación de licencias médicas.



El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria la que es aprobada por la unanimidad de los concejales.

Tercer Punto de la Tabla:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, explica la Modificación



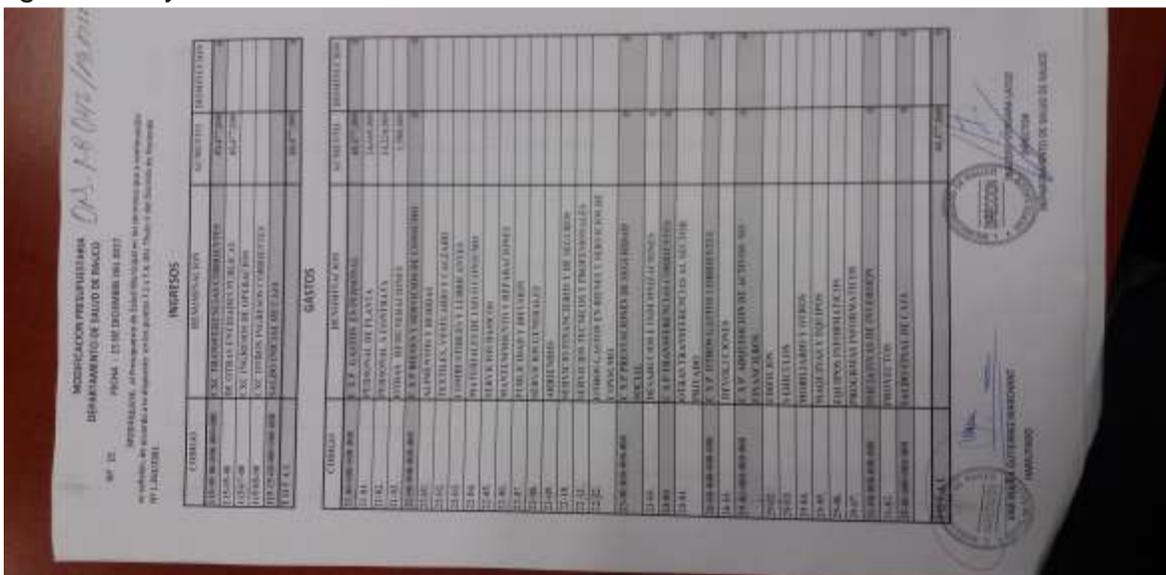
Sin haber consultas al respecto:

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria la que es aprobada por la unanimidad de los concejales.

Cuarto Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica la Modificación y dice ser por los fondos de aguinaldos y bonos a cancelar en el mes de Diciembre.



La Sra. Silvia Espinoza, consulta por la cantidad de gente a contrata, la que es mucha en relación a la planta, la Sra. Ana María, afirma e indica que están incluidos los reemplazos contratados al 30 de Noviembre.

Don Juan Jofré, consulta por la asignación para los TENS; La Sra. Ana María, dice ser otra asignación; Art. 45, el alcalde agrega sobre este artículo, el que será visto en Enero por corresponder en este mes.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria la que es aprobada por la unanimidad de los concejales.

Quinto Punto de la tabla:

- **PROYECTO FIESTA DE LA SANDIA**

El alcalde, dice haber adelantado la fiesta para el día 06 ya que por resolución del Ministerio del Interior posterior a esta fecha no se podrá hacer actividades por la visita de su S.S. Papa Francisco.

Don Patricio Toro, de la Corporación Cultural, explica la actividad a realizar en la Cancha de El Corazón, además explica los costos y comenta de la participación de las Juntas de Vecinos con la colocación de stand. También se cuenta con la colaboración de Prodesal.

Don Pascual Consulta de donde son los recursos, Don Patricio dice que son recursos propios.

Don Manuel Poblete, destaca a la Corporación, y solicita se detalle el monto que se cancelará a los grupos. Don Patricio Toro, les hará llegar el detalle.



El alcalde, solicita votación respecto esta actividad, pese a no requerir de ella, los Sres. Concejales están de acuerdo en que se realice.

Sexto Punto de la Tabla:

- **ACUERDO LICITACION RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS**

El Director de Obras, Don Alex Alcaíno, se toma unos minutos para manifestar al concejo, su decisión de dejar el cargo de Director de Obras de la Municipalidad y hacerles saber de su gratitud con cada uno, agrega estar satisfecho con el trabajo realizado, comenta que tiene ciertas dudas con la caducidad del contrato de la profesional Paulina y del que él no estuvo en conocimiento.

La Sra. Silvia Espinoza consulta cual es el motivo de caducar el contrato de la profesional.

El alcalde, responde ser un tema administrativo y que no es competencia de la Dirección de Obras, presentarlo al Concejo.

El Director de Obras, se refiere a la recolección de basura, trabajo que se estaba realizando en Obras a través de Paulina con especificaciones técnicas y bases que se entregaran a SECPLAN para licitación, agrega que prácticamente se están subiendo las bases para licitación, proceso que duraría hasta fin de este mes y explica que de no presentarse oferentes, se está presentando una licitación paralela de contratación donde se especifica que la municipalidad se reserva el derecho de contratar o no, debido a que se alargue dicho proceso para sacar basura o hacer el trabajo de



mantención de áreas verdes (son dos licitaciones; extracción de basura y mantención de áreas verdes).

Don Pascual Aravalos, dice que no ve donde influiría la votación del concejo y agrega interesarse en conocer las bases de esta licitación.

La Sra. Karina Vilches, SECPLAN, dice que de acuerdo al Art. 53 letra j) Ley 18.695, se solicita acuerdo para ejecutar licitaciones sobre 500 UTM y estas dos licitaciones, están por sobre este parámetro.

Don Pascual está de acuerdo con lo dicho por la Sra. Karina e insiste en las bases, las que deben estar aprobadas por el Consejo Nacional Económico y consulta por este documento de aprobación.

La Sra. Karina Vilches, dice que el proceso está iniciado por la Fiscalía Económica, pero este tema se trata de una licitación de administración pseudo directa, donde el municipio se hace cargo de la empresa que se contrata y para el caso de la Fiscalía Económica, se debe entregar todo, incluso camiones en comodato, agrega que la licitación está dirigida a tres puntos, camiones, choferes municipales y se contrata el equipo de peonetas, y se contrata el servicio de limpieza de camiones.

La Sra. Paulina Cornejo, dice que se externaliza el servicio de mano de obras (ayudante, peonetas, barrenderos) y el lugar de lavado de camiones, además se solicita un vehículo paralelo que haga servicios como recolección de basura en pasajes angostos.

Don Alex Alcaino, dice que se debe considerar que generalmente los municipios, contratan el servicio completo y es la empresa quien tiene todo, camiones, infraestructura, equipamiento y mano de obra. Agrega que han hecho las preguntas a jurídico de cómo hacer esto, ya que es contratación algo distinta a lo usual, por lo que se contrata en sí, infraestructura y mano de obra.

Don Manuel Poblete, consulta si las bases están proyectadas a un año, la Sra. Karina, responde que sí, pero se debe considerar que los oferentes deben tener el servicio de lavado, aprobado por el Servicio de Salud. Don Manuel comenta que quizás a ninguna empresa le convenga invertir en equipamiento y en otros, con una proyección de un año, ya que ningún banco quiere financiar a una empresa por este tiempo.

La Sra. Karina, explica el inconveniente de contar con la disponibilidad presupuestaria para dos o tres años v/s el presupuesto, agrega haber consultado esto a la Contraloría.

Don Juan Jofré dice parecerle no ser conveniente, y pregunta que pasa con la persona que ha hecho este trabajo durante tantos años.

El Director de Obras, argumenta que no se pueden hacer tratos directos unos once años con la misma persona.

Don Alex, dice que esta persona puede participar de la licitación y la Sra. Karina Vilches, dice que este Sr. tiene cosas a favor para postular y no se le desconoce la posibilidad de seguir en el rubro.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que se debe tener cuidado con el contrato del lavado, ya que esto estaría en la parte urbana, el alcalde agrega que la persona ya está autorizado por el servicio de salud, por lo que para postular deberá presentar el certificado.

Don Alex Alcaino, dice que la persona tiene el equipamiento para presentarse en esta licitación.



La Sra. Karina Vilches, explica que hacer bases por la Fiscalía Económica, sería muy difícil que postule alguien de la comuna, ya que se abriría una puerta más grande a las empresas, en cambio una licitación como la propuesta, es acotar más un servicio en específico, agrega que el Sr. tendría más regalía estando él en Rauco, se contrataría; servicio de peonetas, camioneta y equipamiento aprobado por el servicio de Salud y lavado.

Don Pascual Arevalos, propone por ser lo más lógico, se le haga un contrato por un año más al contratista actual y dentro de este tiempo preparar bases y llamar a una licitación como corresponde.

La Sra. Silvia Espinoza, hace hincapié en la prevención del lugar donde se hace el lavado de los camiones.

**El alcalde llama a votación sobre la licitación para recolección de residuos domiciliarios.**

**Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, se abstiene, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, de su punto de vista y por respeto a los trabajadores, no aprueba, además dice ser un tema que no está claro y es delicado, Sra. Silvia Espinoza, está de acuerdo en la licitación y deja de manifiesto lo expuesto anteriormente sobre la prevención de lavados de camiones; el alcalde dice que se pedirá el certificado correspondiente, Don Pascual Arevalos, se abstiene, Don Enrique Olivares, aprueba.**

**En consecuencia se aprueba el punto.**

Séptimo Punto de la tabla:

• **ACUERDO LICITACION AREAS VERDES DE LA COMUNA**

El Director de Obras, Don Alex Alcaíno, dice ser esto exactamente lo mismo del punto anterior y que son dos licitaciones en paralelo, donde en este caso se postula al servicio de áreas verdes.

La Sra. Paulina Cornejo, acota diciendo que se trata del servicio de mano de obra, áreas verdes, equipamiento, plazas, plazoletas, áreas verdes de poblaciones, edificio municipal, escuela, estadio, alrededor de 34.000 mts.2, dejando la salvedad de que cualquier otra plaza nueva, sea agregada al servicio, además de un vehículo y herramientas.

**El alcalde llama a votación sobre la licitación del servicio de áreas verdes.**

**Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, Se abstiene, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Sra. Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, se abstiene, Don Enrique Olivares, aprueba.**

**En consecuencia se aprueba el punto.**

Octavo Punto de la Tabla:

• **PRESENTACION PLAN REGULADOR**

La Sra. Karina Vilches, Secplan, explica que se trata de la licitación para el Plan Regulador, ya que es superior a 500 UTM y requiere acuerdo del Concejo, dice haber indicado en el informe el motivo de contratar una empresa, dado que se requieren distintos levantamientos, como topográficos, agrega que desde mitad del año anterior, han estado trabajando con el MINVU. Explica la Sra. Karina que es una licitación de \$75 millones y las evaluaciones para las empresas, serán un 50% de experiencia, 30% en Propuesta Técnica, 15% precio y cumplimiento en términos de referencia 5%, la



comisión evaluadora estará compuesta por el Administrador, Director de Obras, y Secplan. Explica además la Sra. Karina detalles de la Carta Gantt y sobre los estados de pago.

Don Pascual Arevalos, consulta si en esta Carta Gantt, se especifica hasta que etapa debe llegar la empresa para sus estados de pagos. La Sra. Karina, ratifica y agrega que se está proyectando un Plan regulador a desarrollar en dos años y medio, dice que seguramente en este fin de año subirán las bases para que en Enero haya un proceso real de licitación.

Don Pascual Arevalos, dice que las bases deben ser conocidas por el Concejo y que se les haga llegar una copia de éstas en la segunda reunión de Enero.

**El alcalde llama a votación sobre la licitación para el Plan Regulador.**

**Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Sra. Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.**

**En consecuencia se aprueba el punto.**

Noveno Punto de la Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo.

Decimo Primero punto de la Tabla:

- **VARIOS:**

El alcalde incorpora el punto del Presupuesto de la Corporación Cultural año 2018, Don Patricio Toro, muestra el Presupuesto y explica los gastos, de acuerdo a las actividades según planificación.

Don Sergio Rivera, dice ver actividades en todos los sectores, pero no en El Parrón, lo que pareciera tener eliminado al sector, el alcalde dice que debiera incorporarse a las actividades este sector.

Don Pascual Arevalos, apunta a que todo está financiado, por lo que no se recurriría a Modificaciones Presupuestarias durante el año. El alcalde, responde diciendo que quizás sí, ya que podría darse, por ejemplo que no llegue a tiempo la plata de la fiesta de El Cordero.

Don Manuel Poblete, consulta si este presupuesto de 58 millones, se mantiene, baja o sube en comparación con el del año pasado.

Don Patricio Toro, dice haber subido en unos 15 millones.

Don Ismael San Martín, dice estar dispuesto a Modificar Presupuestariamente, con el fin de ampliar los cursos en los sectores, tal como los de cueca.



Don Patricio Toro, explica lo que significa en monitor, traslado, pero aún así, dice que hará un estudio al respecto.

**El alcalde llama a votación sobre el Presupuesto 2018 de la Corporación Cultural. Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael san Martín, aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Sra. Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba la presentación.**

Don Pascual Arevalos, se refiere a tener una solicitud de Don Osvaldo Patricio Martínez Medina, de Las Garzas, quien solicita se reparen unos focos del puente Las Garzas N° 2 y el tramo de la casa de Don Ernesto Lagunas.

Por otra parte, solicita la cancelación y en fechas correspondientes la dieta extra para concejales, por asistencia a las reuniones.

**El alcalde llama a votación sobre el punto de la Dieta, los Sres. Concejales acuerdan aprobar unánimemente la cancelación correspondiente.**

Don Manuel Poblete, comenta que la gente les preguntan de la fecha de entrega de contenedores de basura y si será la entrega durante este año.

Por otra parte, consulta por la regularización del sitio de la Junta de Vecinos Padres Trapenses, ya que ellos quieren postular a una nueva sede.

El alcalde, responde que el director de Obras, debe hacer un informe topográfico, e instruye al Administrador solicitar tal informe.

Sobre los contenedores, dice haber tenido programado la entrega entre el 19 de Diciembre, pero no ha sido posible por falta de gente, además que la Dirección de Obras, está dedicada al desarme y traslado de archivo.

El alcalde, respecto a otro tema, pide a los concejales, que no envíen solicitudes de ripio, dice que no se entregará este material durante el verano, ni se hará reparación de caminos, ya que no existen los medios ni funcionarios para este trabajo.

Don Pascual Arevalos, consulta si se notificó a las personas que tienen sitios eriazos, como a la entrada de las Gredas, donde la maleza está grande y es peligroso, solicita que la gente no sólo corte sus pastos, sino además los retire para evitar el peligro.

Respecto a otro tema, el Concejal Arevalos, reconoce y agradece la labor realizada en estos años por Don Alex Alcaíno, agrega parecerle penoso estar cambiando profesionales lo que produce atraso en el trabajo.

Para el caso de Dña. Paulina, dice Don Pascual agradecerle, tal como a Don Alex, por el trabajo realizado.

El alcalde, se refiere a los sitios eriazos y comenta que la municipalidad notificará, pero no retirará el pasto.

La Sra. Silvia Espinoza, dice haber visitado a los emprendedores y están contentos por la posibilidad, agradece ella la oportunidad que se les dio, consulta si mientras no se entrega el terreno al CESFAM, los emprendedores podrían seguir ahí.

El alcalde, dice estar ayudando a los emprendedores, mejorando luz, baños, etc. Pero el terreno lo está pidiendo el CESFAM, ya que viene la licitación para el diseño y harán las visitas.

Don Ismael San Martín, dice haber estado en una actividad en la Escuela La Alborada y la gente le consulta si se hará el trabajo de la multicancha.



El alcalde, dice desconocer, ya que esto será financiado por Educación, encarga al R.R.P.P. hacer la consulta respectiva.

Don Juan Jofré, comenta el tema de la gente que se lleva al balneario donde es el mismo chofer quien debe hacer el aseo de los baños, le parece al concejal que no corresponde, opina que la misma gente que usa, debe dejar limpio.

El alcalde, contesta que el chofer que reclame, lo comunique y simplemente no vaya, agrega que los choferes van a cargo de las instituciones, y a cargo de las llaves, dice se tendrá que ver la posibilidad de tener una persona allá.

Pregunta Don Juan Jofré, por los trabajos de limpieza en calle Santa María de la Plaza hacia adentro y entrada puente cimbra, hasta llegar al cerro.

El alcalde, dice que los inspectores, Don Luis Quezada y don Mauricio Saravia, son los que deben notificar a la gente.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita que se hable con Vialidad por el camino del Puente el Mirador, el que está en pésimas condiciones y en esta temporada la gente va de paseo hacia allá.

El alcalde, explica la donación que haría Don Felipe y no ha logrado que Vialidad lo reciba ni financie.

El alcalde, invita a reunión extraordinaria para el día de mañana Miércoles a las 15 Hrs. y a una invitación para el día Viernes a las 11:00 hrs. por el aniversario de Rauco.

Se fija la reunión extraordinaria a las 16:00 hrs. para el día Miércoles 20

Siendo las 11,40 se da término a la sesión.-

#### **ACUERDOS:**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud**

**Se aprueba licitación para recolección de residuos domiciliarios.**

**Se aprueba licitación de servicio de áreas verdes.**

**Se aprueba licitación para iniciar proceso del Plan Regulador.**

**Se aprueba el Presupuesto 2018 para la Corporación Cultural.**

**Se acuerda cancelación de Dieta para concejales, por asistencia a reuniones durante el año calendario.**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**



**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**